



Tercera edad en acción

Avda. Maisonnave, nº 33-39 – Edif. “ABACOA”

Entreplanta – Zona dcha. del Jardín

03003 – ALICANTE

Telefs.: 965 753 773 – 686 966 406

www.3edad.org – info@3edad.org

C.I.F.: G-42.582.817

DECLARACIÓN POLÍTICA

1.- RAZÓN DE SER: *Tercera edad en acción* nace como resultado del profundo malestar de muchos españoles con la actual situación de clara deriva que ha tomado España, a causa de sus políticos y la ausencia de respuestas de una gran parte de la Sociedad Española ante la misma, con especial atención a todas las pensiones.

Tercera edad en acción ha sido fundada por un grupo de personas, todas ellas jubiladas, con procedencias profesionales y tendencias políticas diversas, pero con un claro objetivo: poner al servicio de toda la Sociedad Española, de manera generosa, solidaria y cabal, tanto su experiencia vital, como profesional, fruto de una intensa y extensa vida de estudio, trabajo, esfuerzo, sacrificio, compromiso y dedicación.

2.- ¿PORQUÉ “TERCERA EDAD EN ACCIÓN”?: *Tercera edad en acción* este partido político, de ámbito nacional, tiene, principalmente, un doble objetivo:

2.1.- Mantener, gestionar, mejorar, proteger y asegurar para el futuro, toda clase de pensiones, como las de jubilación, viudedad, incapacidad, orfandad, etc.

2.2.- Ofrecer a los españoles otra forma de hacer política, con firmes y exigentes principios éticos y morales, mirando hacia el futuro y pensando en nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos, con la intención de llegar al Congreso de los Diputados, para así poder influir en las decisiones políticas que allí se toman y que nos afectan a todos, como: Constitución, Ley Electoral, Unidad de España, Autonomías, Empleo, Inmigración, Educación, Sanidad, Justicia, Planes Hidrológicos, Ecología, Medio Ambiente, etc.

3.- ¿QUÉ QUEREMOS EN “TERCERA EDAD EN ACCIÓN”?: En *Tercera edad en acción* queremos, ante todo, ser honestos, creíbles y eficaces, con el deseo de llegar a toda la Sociedad Española, no sólo al colectivo de la *Tercera Edad*, sino también, a las personas maduras, próximas a jubilarse, y a aquellos jóvenes que, antes o después, acabarán jubilándose y que hoy ven un incierto futuro para ello.

Igualmente, queremos, ser un partido político democrático y constitucional, sin ideología política definida, ni de derechas, ni de izquierdas, ni de centro, es decir, un partido de **UNIÓN** de todos los españoles, sin odios, ni rencores, ni rencillas, donde la idea de una **TERCERA ESPAÑA** sea posible, tal como la concebían grandes pensadores españoles, como: Ortega y Gasset, Marañón, Maradiaga, Alcalá Zamora, etc.

Somos conscientes de las grandes dificultades que tenemos por delante, para llegar a ser elegidos como la primera opción política, pero creemos que, con nuestra inquebrantable voluntad, intensa dedicación y dilatada experiencia, junto con la adhesión y ayuda de todos los españoles, será posible conseguirlo en beneficio de toda España.



Tercera edad en acción

4.- ¿QUÉ OFRECEMOS ?: *Tercera edad en acción* está muy preocupada por la ruptura social que se observa en la Sociedad Española, así como en los “gastos inútiles” de las diferentes Administraciones. También está preocupada por el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Nos preocupa mucho al mundo empresarial (que es, en definitiva, el que crea riqueza para todos). Y, finalmente, estamos preocupados –sobre todo- por nuestro colectivo de mayores y el futuro de nuestras pensiones...

Para ello, proponemos trabajar en los siguientes aspectos que, a nuestro juicio, deberían ser cambiados y/o mejorados, aclarando, que estos son sólo algunos de los puntos donde queremos y debemos intervenir:

4.1.- Reforma, en su momento, de la Constitución Española, en particular, en su TÍTULO 8º.- De la Organización Territorial del Estado.

4.2.- Defensa de la Unidad de España, dentro de una Europa Unida, Fuerte, Democrática y Solidaria.

4.3.- Políticas de Inmigración coherentes y con el debido control, con el fin de evitar los abusos y gastos innecesarios del Gobierno, así como evitar el lucro de organizaciones mafiosas indeseables.

4.4.- Reforma fiscal del IRPF, pues las pensiones no son rendimientos del trabajo, ya cotizados en su día. Revisión del resto de impuestos indirectos, favoreciendo a los autónomos y pequeñas empresas, que son las que más empleo crean, así como a los colectivos más desfavorecidos. Protección al ahorro y a la inversión. Control contra el fraude.

4.5.- Justicia única y auténticamente independiente. Separación absoluta de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Tribunal Supremo debe ser la última instancia judicial.

4.6.- Tarjeta Sanitaria única, con carácter nacional, con su historial médico mediante “chip” y accesible a cualquier parte de España. Control de hospitales y mejora de su gestión y gasto sanitario, mediante controles. Revisión del concepto de Sanidad Universal.

4.7.- Atención especial al importante colectivo de la *Tercera Edad*. Residencias especiales para ellos, dignas y más numerosas, con precios asequibles para todos los jubilados.

4.8.- Educación con una línea única y un modelo educativo común y duradero para toda España, utilizando el español como lengua vehicular. Libertad de elección del centro. Implantación del cheque escolar. Potenciación de una Formación Profesional de alto nivel.

4.9.- Raducción drástica del Gasto Público Inútil, en todas sus vertientes y Administraciones.

4.10.- Pensiones: Revisión del Pacto de Toledo. Viabilidad del sistema, sostenibilidad y futuro de las pensiones, estudiando su progresiva mejora.

4.11.- Revisión del mercado laboral. Flexibilidad de horarios, paternidad y fomento del teletrabajo.

4.12.- Demografía. Necesidad de aumentar el bajo índice de natalidad mediante la ayuda directa a las familias numerosas. Incentivos por cada hijo. Guarderías gratis de 0 a 3 años. Libros gratis y cheque escolar.

4.13.- Vida y Valores. Cultura de protección a la vida, desde su inicio hasta su final biológico.

Alicante, Noviembre de 2018

Tercera edad en acción